



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUIAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

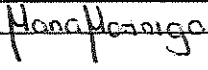
Fecha del Informe: 21/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 318/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	JUAN LEON MALLORQUIN
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIA MAGDALENA MORINIGO VILLAR	4.322.815	09/04/2025 07:00:00	10/04/2025 17:00:00	2	 Ing. Agr. Ma. Magdalena Morinigo Coordinadora

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

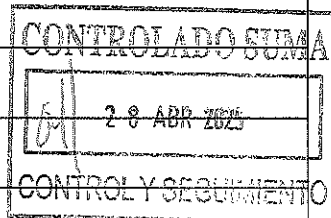
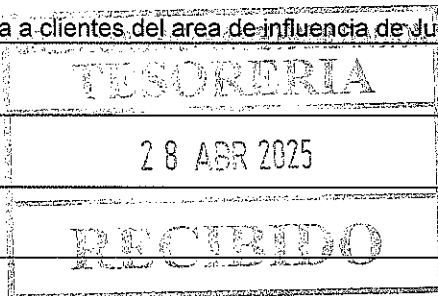
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030088	09/04/2025 07:00:00	10/04/2025 17:30:00	2.871	3.327	456

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion de trabajo con funcionarios, visita a clientes del area de influencia de Juan Leon Mallorquin



V/B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 318

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 9 de abril de 2025

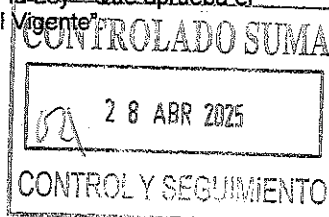
VISTO: El expediente N° 2978, de fecha 9 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 730/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con funcionarios y visita a clientes del área de influencia del CAC de Juan León Mallorquín.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	09/04/2025 al 10/04/2025	2.0	350.000	528.306
MARIA MAGDALENA MORINIGO VILLAR	4.322.815	09/04/2025 al 10/04/2025	2.0	270.000	528.306
TOTAL					1.056.612

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Handwritten signature: María Magdalena Morinigo
Ing. Agr. Ma. Magdalena Morinigo
Coordinadora



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°354/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

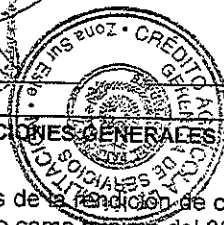
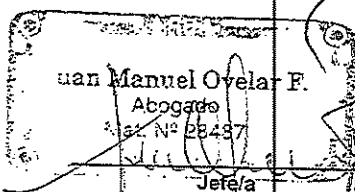
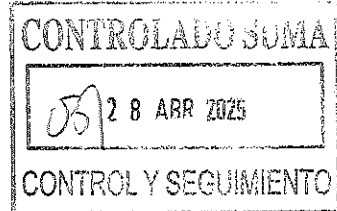
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL SUR ESTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión de trabajo con funcionarios, visita a clientes del area de influencia de Juan L. Mallorquin
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquin
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (——— Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	1.991.607	09/04/2025	10/04/2025	2.0	350.000	528.305	
2	MARIA MAGDALENA MORINIGO VILLAR	4.322.815	09/04/2025	10/04/2025	2.0	270.000	528.305	
TOTAL							1.056.612	



Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Ma. Magdalena Morinigo
Coordinadora

ORDEN DE TRABAJO

N° 030088

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-057	N° de orden asign.	324
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/04/2025	Hasta	11/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	2767	Fecha de salida	07/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	3335	Fecha de regreso	11/04/2025	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	568	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	64				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia.				
Obs.	Acompañante: María Magdalena Morinigo.-				

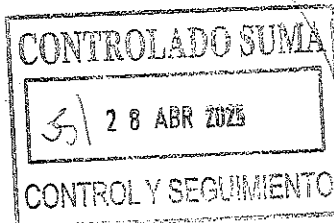
DUPLICADO

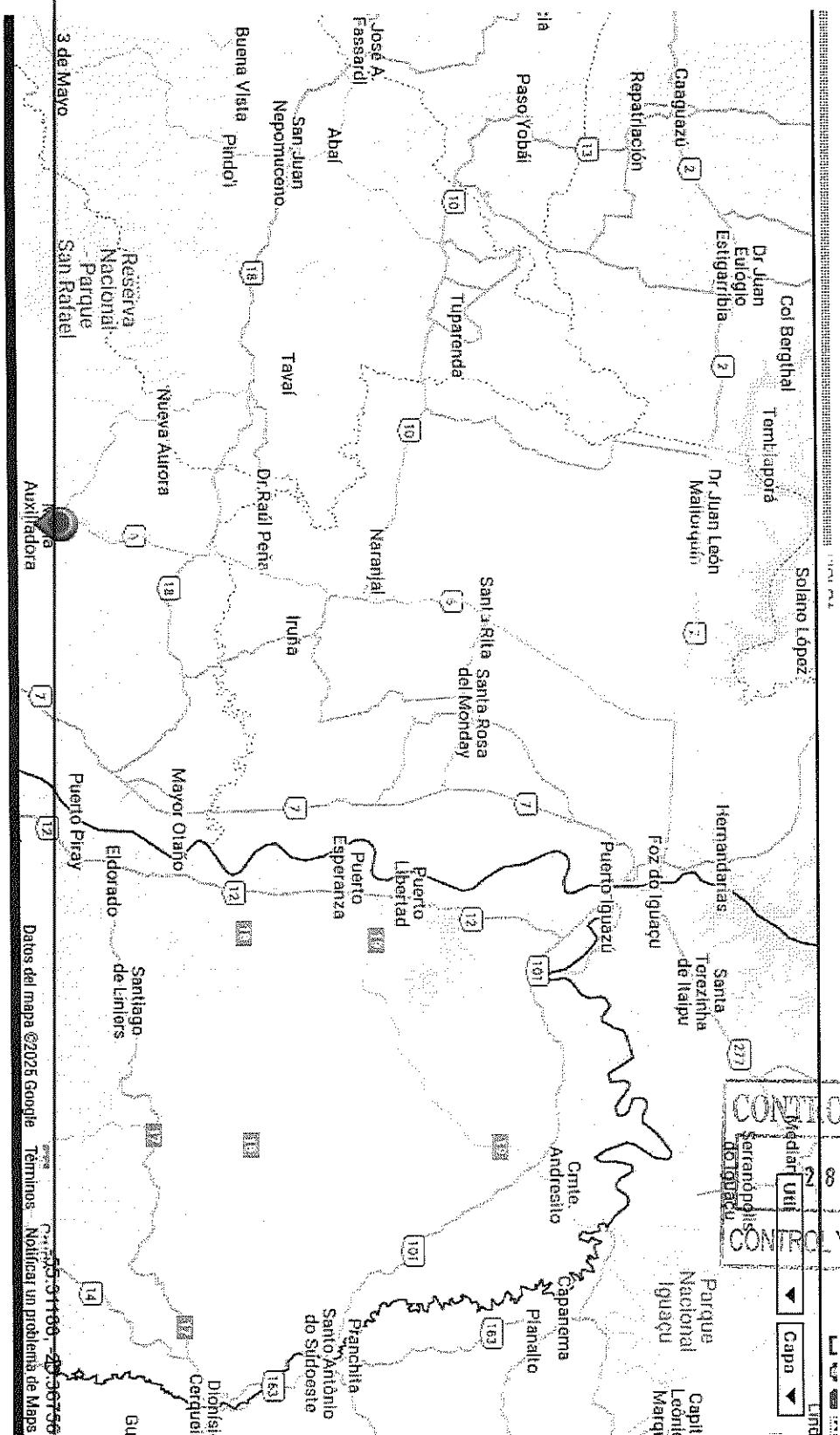
Mano Morinigo.

Ing. Agr. Ma. Magdalena Morinigo
Coordinadora

[Signature]
Lto. Pilar...

[Signature]
JUAN MANUEL OVELAR FLORENTIN
Responsable del área al que fue asignado el
automotor





CONTROLADO SUMA
28 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Seguimiento
Selección Actual
Historio

CUENTA: M.324 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.324 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 155 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 456km 075m
DESDE: Ate 9 Abr 25 - 07:00:00
HASTA: Jue 10 Abr 25 - 20:00:00
Eventos (535)
Paradas (11)

Ing. Agr. Ma. Magdalena Morfigno
Coordinadora

